

196 029



96029

- 4 ENE. 1951

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años

a nombre de J. STONE & COMPANY LIMITED, entidad británica,
 establecida en Deptford, Londres, Inglaterra, por:

"UN DISPOSITIVO AMORTIGUADOR O DASH-POT,
 ESPECIALMENTE PARA REGULADORES ELECTRICOS".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Este invento se refiere a mejoras en los dispositivos amortiguadores o dash-pot, especialmente para reguladores eléctricos.

La memoria de la Patente española número 181 describe un dispositivo amortiguador neumático que com-



196 029

prende una cubeta en forma de plato de poca altura, un diafragma anular fijado al lado abierto de la cubeta y moldeado con una porción periférica de sección en U, un pistón unido a la porción central del diafragma y una
5 lumbrera estrechada para aire que comunica con la cámara encerrada en la cubeta por el diafragma y el pistón.

En la práctica, la lumbrera es controlada comúnmente por una válvula de aguja ajustable, siendo proporcionada comunicación con la atmósfera por un agujero en la pared de la caja de la válvula. En condiciones
10 polvorientas y otras desfavorables de la atmósfera se ha comprobado que probablemente ocurrirá en el servicio una obstrucción de la lumbrera o de la válvula pudiendo aumentar el efecto amortiguador del dash-pot en medida
15 indeseable.

De acuerdo con el invento, en un dispositivo amortiguador neumático, particularmente en un dispositivo de la clase a que se ha hecho referencia, la lumbrera estrechada para el aire está constituida por
20 un paso capilar continuo. Tal lumbrera tenderá menos a quedar obstruída y a dar origen a perturbaciones en el servicio en ambientes polvorientes.

Ahora se describirá con más detalle con relación a los dibujos anejos una realización del invento a modo de ejemplo. En dichos dibujos:
25

La figura 1 es un alzado de un amortiguador y



1951

196 029

La figura 2 es un corte vertical a través del mismo.

La construcción general del dispositivo amortiguador representado, destinado a ser usado con pequeños reguladores electromagnéticos del tipo de pila de carbón, es similar a la descrita con referencia a las figuras 5 y 6 de la citada memoria. El amortiguador consiste en esencia en un cuerpo metálico 1 en forma de plato que constituye la cubeta misma y un diafragma 2, por ejemplo, de caucho, cuya porción marginal va sujeta al ala 3 de la cubeta por un anillo de sujeción 4 asegurado por remaches 5 y cuya porción central va retenida entre dos discos 6, 7 asegurados entre sí por remaches 8 para formar un miembro a modo de pistón. La porción intermedia del diafragma 2 que ocupa el intersticio entre los discos 6, 7 y la pestaña 3 y el anillo 4, va moldeada con una sección transversal 9 arqueada o en forma de canal (figura 2). Esta forma permite un movimiento adecuado de los discos 6, 7 sin que se ejerza una restricción apreciable por el material del diafragma 2. La cubeta misma tiene una forma marginal acanalada 10 hecha para recibir la porción arqueada 9 del diafragma cuando este último está en su posición interior extrema. Por esta disposición, el aire contenido en el amortiguador con el diafragma en dicha posición queda reducido al mínimo.

La unidad de válvula de aguja del dispositivo amortiguador conocido a que se ha hecho referen-



196 029

de diámetros y longitudes distintos. Cuando se requiere una amortiguación especialmente fuerte y es necesario un tubo considerablemente más largo posiblemente de varios centímetros de largo, un tubo capilar acodado o arrollado
5 puede disponerse de plano contra o paralelo al disco 6. Por ejemplo, como se ha representado con líneas de trazo en el dibujo un tubo acodado 15 puede conectarse a una protuberancia excéntrica 16 que va unida al disco 6 y está en comunicación con el interior del amortiguador.

10 El tubo puede ser de la clase que se ha estirado hasta obtener el ánima requerida o el ánima puede taladrarse en una pieza maciza o a partir de un agujero piloto proporcionado por un tubo estirado para dar un ánima menor que la requerida.

15 El amortiguador puede montarse en el regulador mediante unas orejas 17. La parte del regulador a amortiguar va conectada al disco 6 en cualquier forma adecuada, por ejemplo, mediante un resorte helicoidal aplicado a una corta longitud de rosca exterior sobre la
20 protuberancia 12.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 5 de Enero de 1950, bajo el nº 333/50, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



E. 1951

196029

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1ª. - Un dispositivo amortiguador neumático, especialmente para un regulador eléctrico, en el cual la lumbrera restringida para el aire que comunica con la cámara encerrada en la cubeta está constituida por un paso capilar continuo.

10 2ª. - Un dispositivo según se reivindica en el punto 1, en el cual la lumbrera de aire comunica con la cámara encerrada en una cubeta de poca altura en forma de plato por medio de un diafragma que va asegurado al lado abierto de la cubeta, lleva un miembro a modo
15 de pistón unido a su porción central y tiene una porción intermedia moldeada con una sección arqueada o acanalada.

20 3ª. - Un dispositivo según se reivindica en los puntos 1 o 2, en el cual el paso capilar comprende un tubo montado en la parte móvil del amortiguador, por ejemplo, el miembro a modo de pistón a que se hace referencia en el punto 2.

25 4ª. - Un dispositivo según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores en el cual el paso capilar comprende un tubo que se extiende perpendicularmente al amortiguador.

5ª. - Un dispositivo según se reivindica



196029

en cualquiera de los puntos 1 a 3, en el cual el paso capilar comprende un tubo, posiblemente un tubo accedado o arrollado, que se extiende paralelo al amortiguador.

5 6º. - Un dispositivo según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores en el cual el paso capilar ha sido ensanchado sobre parte de su longitud para ajustar el efecto amortiguador a un valor requerido.

7º. - Un dispositivo amortiguador o dash-pot, especialmente para reguladores eléctricos.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, - 4 ENE. 1951

P. A.

Alberto de Elzeburu
Por Poder
Arle

196 029

Fig. 1.

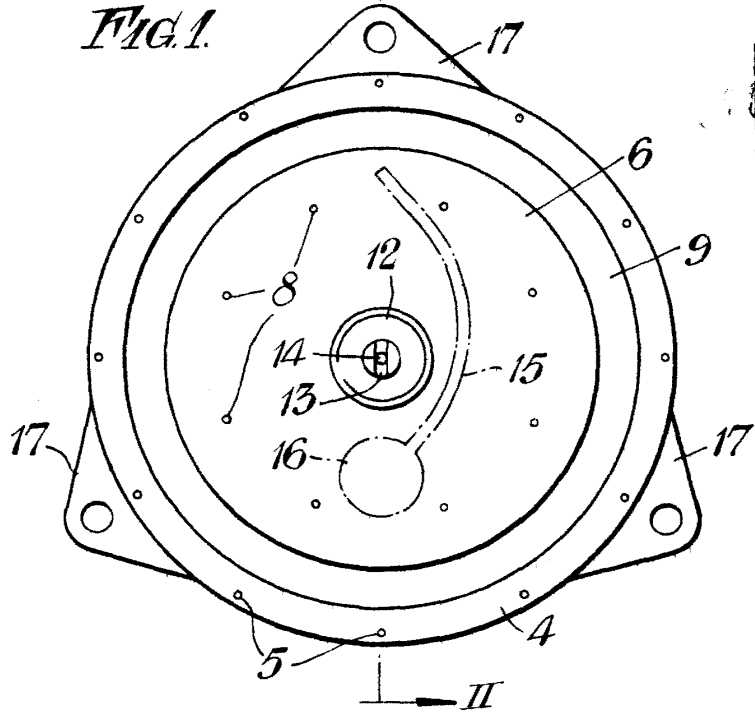
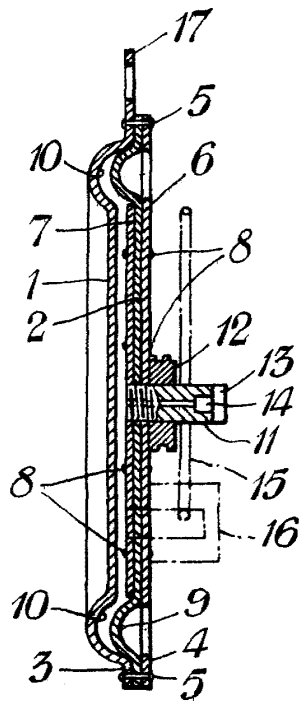


Fig. 2.



P. A.,

Eul.